



ESPAÑA

| | | |
|-------------------|--------------------------|------|
| 19 ES 21 22 | 11 NUMERO 284587 | 10 Y |
| | 22 FECHA DE PRESENTACION | |

MODELO DE UTILIDAD 16 JUL. 1986

| | | | |
|-----------------|-----------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|-----------------|-----------|----------|---------|

| | |
|------------------------|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A62B 18/08 |
|------------------------|--|

| |
|---|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN MASCARILLA VENTILADA |
|---|

| |
|--|
| 71 SOLICITANTE (S) CELSO FANDOS RODRÍGUEZ |
|--|

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE VICENTE VALLINA 6-4º SOTRONDIO ASTURIAS |
|--|

| |
|--|
| 72 INVENTOR (ES) CELSO FANDOS RODRÍGUEZ |
|--|

| |
|---|
| 73 TITULAR (ES) CELSO FANDOS RODRÍGUEZ |
|---|

| |
|--|
| 74 REPRESENTANTE CELSO FANDOS RODRÍGUEZ |
|--|

MEMORIA

MASCARILLA VENTILADA

DEFINICIÓN:

Mascarilla contra el polvo caracterizada por disponer de un ramal que le insufla aire de soslayo a presión que por efecto Venturi evacua y renueva el aire de su interior. Este aire a presión circula por el ramal o hijuela que llega hasta la mascarilla proveniente de la manguera que alimenta a la herramienta neumática que maneja el usuario de la mascarilla.

APLICACIONES:

Obviamente este dispositivo está especialmente concebido para facilitar el trabajo de los picadores mineros, que por estar sitios en un lugar determinado pueden utilizarlo sin que se lo impida la dependencia de la hijuela respecto de la manguera de alimentación de sus martillos neumáticos. El uso de las actuales mascarillas les resulta verdaderamente incómodo. El aire espirado llena la cavidad de la mascarilla y en cada inspiración lo primero que se respira es aire viciado. Manejando el martillo de picar en el tajo, en un ambiente enrarecido, acalorado y jadeante el picador acaba arrancándose una mascarilla que le sofoca y le irrita. En consecuencia muchos picadores prefieren respirar el polvo que someterse al tormento de no poder respirar con una mascarilla que los ahoga, con la consiguiente exposición a las partículas del carbón y el peligro de las temidas enfermedades pulmonares. Sería deseable que un artilugio como el aquí presentado respondiera a la finalidad que las actuales mascarillas son incapaces de satisfacer.

REIVINDICACIONES:

- 5
- 1a- Mascarilla ventilada caracterizada porque va provista de una manguerilla que le insufla aire a presión en un dispositivo conexo a la cavidad facial de la mascarilla o extractor en el cual y por efecto de ese aire a presión se provoca una depresión que extrae el aire viciado del interior de la mascarilla.
- 2a- Mascarilla ventilada, caracterizada por su manguerilla que le insufla aire a presión en el extractor.
- I0 3a - Mascarilla ventilada, caracterizada por su extractor ó elemento susceptible de provocar una depresión de aire en el tubo que lo comunica con el interior de la mascarilla por efecto venturi al circular el aire a presión... de la manguerilla por su interior.
- I5 4a- Mascarilla ventilada.

La presente memoria consta de tres hojas. Una de la descripción, una de los dibujos y una de las reivindicaciones.

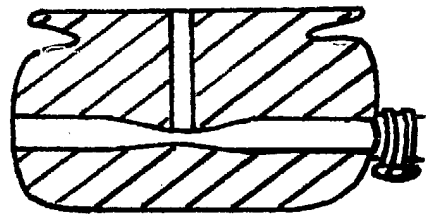
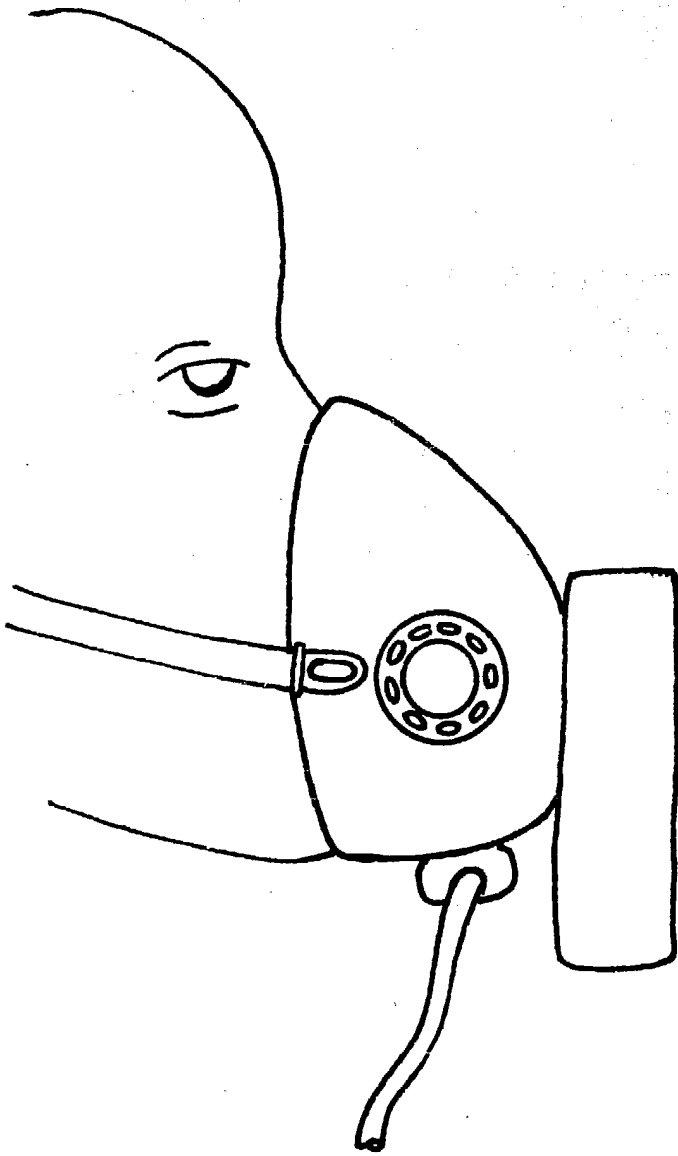
Fecha: 21-X-85

Celso Fandos R.

Firmado:

Celso Fandos Rodríguez

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



Cels. Fandos Rquez.